

Jueves, 2 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Piornal

ANUNCIO. Aprobación inicial cesión gratuita de terrenos a favor de la Junta de Extremadura.

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Piornal adoptado en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2022, fue aprobado inicialmente la cesión gratuita del uso a favor de la Junta de Extremadura para la construcción por la Conserjería de Sanidad y Servicios Sociales de "Centro de Convalecencia y Cuidados continuados para Personas Mayores y de Referencia Comarcal", de los bienes patrimoniales siguientes:

Referencia catastral:	7044320TK5474S0001XD
Localización:	Municipio de Piornal, en la Calle Cerro de los Mártires 8 (Carretera de Circunvalación).
Superficie:	10.000 M2.
Naturaleza del dominio:	Patrimonial.
Inscripción en registro:	Finca Nº 869 Tomo: 2044 Libro: 13 Folio: 67.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan



Jueves, 2 de junio de 2022

comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Piornal, 31 de mayo de 2022
Javier Prieto Calle
ALCALDE

